CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

Moción de Orden del Día N° 2961

DIEGO BAZÁN CALDERÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA POR CELEBRARSE ESTE 12 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO LOS 41 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 12 de junio de 1981, hace 41 años, se creó el Instituto Peruano del Deporte– IPD, a través del Decreto Legislativo N° 135, rubricado por el entonces Presidente de la República, Fernando Belaunde Terry, con el compromiso de masificar y desarrollar el deporte en favor de los niños, jóvenes, adultos mayores y las personas con discapacidad,

Que, el IPD tiene como rol mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, organizando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con excelencia y mejora continua.[1]

Que, el IPD es el ente rector que tiene a cargo las actividades deportivas en todo el país. Es un organismo público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación del Perú, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones.[2]

Que, el IPD tiene como objetivos de su política institucional incrementar el número de talentos deportivos que acceden a la iniciación deportiva de alta competencia, mejorando el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos.[3]

[1] Instituto Peruano del Deporte | Gobierno del Perú (www.gob.pe)
[2] Misión (ipd.gob.pe)
[3] Reseña Histórica (ipd.gob.pe)

Que, el IPD durante los últimos años, ha obtenido importantes logros en beneficio de la comunidad deportiva

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un afectuoso saludo al **INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**, en especial al Consejo Regional del Deporte de La Libertad, al conmemorarse el 12 de junio del año en curso, su 41° Aniversario de vida institucional.

Segundo. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **MÁXIMO ENRIQUE PEREZ ZEVALLOS**, **Presidente del Instituto Peruano del Deporte**, al señor **CARLOS RENATO QUIÑONES CARRANZA**, **Presidente del Consejo Regional de La Libertad**, y por su intermedio a todos los funcionarios y trabajadores de la institución.

Lima, 12 de junio de 2022

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2022 13:23:59-0500